

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20180001282433		Fecha de emisión:	31-05-2018		Fecha de aceptación:	01-06-2018	
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:	INCABLE S.A.		Razón social:	INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.		RUC:	0990562091001	
Nombre del representante legal:	NOGUEIRA FERNANDES ODUVALDO							
Correo electrónico el representante legal:	daniela.vargas@incable.com		Correo electrónico de la empresa:	daniela.vargas@incable.com				
Teléfono:	0987623003 0998297312 042113815							
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	6484603	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
Entidad contratante:	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS		RUC:	1768168480001		Teléfono:	02-3801911 02-3801910	
Persona que autoriza:	FREDDY PEREZ		Cargo:	SUBDIRECTOR GENERAL		Correo electrónico:	vanessa.lalangui@finanzaspopulares.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	VANESSA SOFÍA LALANGUI CAMPOVERDE		Correo electrónico:	VLALANGUI@FINANZASPOPULARES.GOB.EC				
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA			Cantón:	QUITO		Parroquia:	ÑAQUITO
	Calle: AV AMAZONAS			Número:	SN		Intersección:	JOSE VILLALENGUA
	Edificio: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA			Departamento:	P4 BLQ 4 NORTE		Teléfono:	02-3801911 02-3801910
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		9:00 - 16:30					
	Responsable de recepción de mercadería:		VANESSA LALANGUI					
Observación:								

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: VANESSA SOFÍA
LALANGUI CAMPOVERDE



Persona que autoriza

Nombre: FREDDY PEREZ



Máxima Autoridad

Nombre: JAIME PATRICIO ABAD
NOVILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4621206119	EXTENSION TIPO SJTW 3X14 AWG 5 METROS EXTENSION TIPO SJTW 3X14 AWG 5 METROS MARCA: MARCA - CANTIDAD DE TOMAS 3 - SUMINISTRO DE PRODUCTO: Presentación definida por el proveedor - TEMPERATURA: 60 °C - ALIMENTACION: 110 V - RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS: No exceda el rango eléctrico, no utilice si presenta falla, no lo use como fuente permanente de poder, mantenga fuera del alcance de los niños, conecte totalmente el enchufe o plug. La no observación de las precauciones pueden dañar equipos y herramientas, producir un choque eléctrico o causar incendio - CONFIGURACION ENCHUFE MACHO: 5-15P - TIPO DE CABLE: SJTW - CALIBRE: 14 AWG - LONGITUD: 5 m - CAPACIDAD DE CORRIENTE: 15 A - AISLACION DEL CABLE: PVC - VOLTAJE DE TRABAJO: 125 / 220 V - NÚMERO DE CONDUCTORES: 3 - MATERIAL DEL CONDUCTOR: COBRE - EMBALAJE: 2 UNIDADES / CAJA - CONFIGURACION TOMA HEMBRA: 5-15R - DIAMETRO DEL CONDUCTOR: 9,12 mm - FABRICANTE: FABRICANTE - APLICACION: Conexión de aparatos electricos - CAPACIDAD DE TOMAS: 1875 WATTS (125 V) 3300 WATTS(220 V) - NORMA TÉCNICA APLICABLE: IEC 60320-1 o IEC 60884-2-7 o UL 817 o UL 498. VIGENTES - SECCION TRANSVERSAL: 2,08 mm2	1	31,8800	0,0000	31,8800	12,0000	35,7056	450715

Subtotal	31.8800
Impuesto al valor agregado (12%)	3.8256
Total	35.7056

Fecha de Impresión: miércoles 6 de junio de 2018, 10:32:10

Número de Items	1
Flete	0.0000
Total de la Orden	35,7056

